



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



“2021 – AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL”

NOTA INTERNA N° 651/2021.-

LETRA: T.C.P. - A.O.P.

USHUAIA, 12 de Abril de 2021

**AUDITORA FISCAL SUBROGANTE
DELEGACION AREF - FIDEICOMISO**

C.P. LAURA CANGIANI

S _____ / _____ D

CC: SECRETARÍA CONTABLE

Por medio de la presente me dirijo a Ud., en el marco del análisis de la Cuenta General Ejercicio 2020, que se encuentra realizando este Área de Auditoría de Obras Públicas.

Al respecto, con relación al Fideicomiso de AREF, éste grupo de control no estima necesario la realización del informe consistente en el control de las partidas presupuestarias 3.3.1 Mantenimiento y reparación de Edificios Públicos y Locales y 4.2 Construcciones, puesto que las mismas no contienen crédito original, aumentos o disminuciones y, consecuentemente no se verifica ejecución presupuestaria alguna.

Sin otro particular la saludo atentamente.


C.P. Laura M. CANGIANI
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia
13/04/21


C.P. Mauricio Martín IRIGOITÍA
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

